

## **Sanitas Consulting y la prevención del Esguince Cervical causante de la mitad de las bajas laborales**

**Tras un accidente de tráfico, uno de los problemas leves que surge es el esguince cervical o latigazo cervical, convirtiéndose en el causante del gran número de bajas laborales en España y en la aparición de problemas como dolores prolongados de cuello y continuos mareos. Una buena prevención y un buen tratamiento tras el accidente son fundamentales. Sanitas Consulting le ayudará ante la aparición de tan molesto dolor**

Alrededor de 6 trabajadores cada hora tramitan su baja laboral por culpa de un accidente en el coche. Las causas de estas bajas laborales por accidente de tráfico suelen ser muy variadas y consideradas leves pero, entre ellas, destaca que el 53% son por el conocido como esguince cervical o problemas de dislocación en el cuello. Una lesión que se produce en los accidentes por alcance tanto traseros, frontales o laterales y por la mala colocación de la altura del reposacabezas. Por ello, desde Sanitas Consulting, expertos en comercialización de seguros de salud exclusivos, se está muy concienciado de la importancia que es una atención sanitaria perfecta y de calidad ante un problema de dolor de cuello o ante un problema derivado del latigazo cervical por accidente en automóvil. Una atención que se será llevada a cabo por los servicios de traumatología de su seguro que cuentan con las más novedosas y revolucionarias técnicas para solucionar y afrontar con éxito cualquier tipo de patología del aparato locomotor y de sus estructuras como son los huesos, ligamentos, músculos, etc.

Cabe destacar que estos latigazos cervicales derivados de un accidente de tráfico son considerados lesiones leves en un 97% de los casos. No obstante, en Sanitas Consulting saben lo importante que es para estos casos el seguimiento y la vigilancia constante por parte de profesionales médicos cualificados y conocedores de los problemas de dolores traumatológicos. El esguince cervical se produce por un brusco y rápido movimiento del cuello debido al impacto cuando se conduce. En la mayoría de las ocasiones, los ocupantes de un vehículo no sienten los síntomas o el dolor en el momento del incidente sino que aparece transcurrido dos o tres días después. El latigazo cervical se caracteriza por producir en el paciente unos dolores muy localizados en la parte del cuello debido a una fuerte contractura muscular.

Es precisamente esta contracción muscular la que hace que los movimientos de cuello no sean libres y en todos los sentidos y se vean limitados hacia uno o varios lados (derecha, izquierda o hacia arriba o abajo). Esta señal que manda el cuerpo indica que es necesaria la asistencia de los servicios de traumatología. En algunas ocasiones pueden aparecer dolores en otros lugares como la mandíbula, la cabeza, o sensación de desorientación transitoria e, incluso, hay personas que pueden padecer vértigos. En estos casos la lesión muscular derivada del accidente es más grave y sería conveniente acudir con la mayor brevedad posible a nuestro médico o, incluso, acudir a los servicios de urgencias hospitalarias.

Según la intensidad y la gravedad de los daños causados, los esguinces cervicales se clasifican en tres tipos distintos:

Esguince de Tipo I: Se considera como la lesión más leve. El daño se localiza en los tejidos finos del cuello, pero no llega a verse afectada la integridad estructural. Normalmente no se sienten dolor ni molestias inicialmente, éstas aparecen horas después o, incluso, al día siguiente. Puede deberse a una mala postura al dormir o una mala postura al sentarse.

Esguince cervical de Tipo II: Este es el grado de lesión que aparece habitualmente tras un accidente de tráfico. El impacto produce un alargamiento moderado de los tejidos, músculos y/o de los ligamentos del cuello y puede llegar a producirse una rotura de los mismos con la consiguiente aparición de un edema. El dolor suele ser moderado en un primer momento y continuo en días sucesivos si no es tratado por sanitarios. Este tipo de esguince también aparece por movimientos bruscos al practicar deporte.

Latigazo cervical de Tipo III: En estos casos se produce un estiramiento severo con rotura y separación de los tejidos de la zona del cuello. La lesión está considerada muy grave y la recuperación suele ser larga en el tiempo, concretamente de entre 3 a 6 meses. Con esta clase de esguinces, el paciente no se recupera totalmente y puede sufrir secuelas. Suele ser muy frecuente en los accidentes de tráfico en los que el conductor y sus ocupantes no están prevenidos o no llevan bien puestos el cinturón de seguridad o no llevan el reposacabezas.

La recuperación ante estas lesiones, al margen del tipo, requiere el reposo durante aproximadamente 3 días o 72 horas e inmovilización del cuello mediante la colocación de un collarín semirrígido. Los profesionales sanitarios, como aquellos de los que dispone Sanitas Consulting, serán los encargados de realizar las distintas radiografías, escáneres y pruebas neuronales necesarias para realizar un diagnóstico certero y rápido de las consecuencias del latigazo en el cuello. Para recuperar la movilidad y la musculatura de la zona, tras el reposo, es posible se tengan que tomar antiinflamatorios o relajantes musculares y que se requieran ejercicios de rehabilitación.

El cuidado de la salud nunca debe ser una asignatura pendiente en el día a día de las personas, sobre todo, ante los imprevistos que puedan surgir. Por eso, el equipo de Sanitas Consulting, experto en comercialización de seguros de salud exclusivos, cuenta con todos los servicios necesarios no sólo para el bienestar de la salud del individuo, sino de toda la familia.

Consulte toda la información en <https://sanitas.consulting/> (Fuente de la Información Sanitas Consulting)

**Datos de contacto:**  
Sanitas Consulting

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Medicina](#) [Automovilismo](#) [Industria](#) [Automotriz](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>